

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DRTC/MOQ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA MO-104 TRAMO: "EMP. - (AR- 120)-VISCACHANI -CHACALAUQUE GRANDE - EMP. MO-101 (DV. LOJEN), DISTRITO DE UBINAS, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA.

Ruc/código : 20607919462

Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : S & F COVENCA S.A.C.

Hora de envío : 22:50:00

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE PARA EL RESIDENTE DE SERVICIO SE ACEPTE LA CAPACITACION EN GESTION DE PROYECTOS VIALES, RESIDENCIA Y SUPERVISION DE CARRETERAS CON UNA DURACION MINIMA DE 150 HORAS Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA CON UNA DURACION MINIMA DE 24 HORAS

YA QUE DICHAS CAPACITACIONES ESTAN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACION Y SE SUPRIMA LA CAPACITACION QUE SE VIENE SOLICITANDO EN LAS BASES

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 42

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Las capacitaciones de seguridad, salud e higiene en obra, servirán para que el responsable del mantenimiento desempeñe una gestión en temas de seguridad, higiene y salud , ya que tendrá que realizar esas actividades en el mantenimiento

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DRTC/MOQ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA MO-104 TRAMO: "EMP. - (AR- 120)-VISCACHANI -CHACALAUQUE GRANDE - EMP. MO-101 (DV. LOJEN), DISTRITO DE UBINAS, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA.

Ruc/código : 20607919462

Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : S & F COVENCA S.A.C.

Hora de envío : 22:50:00

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION QUE:  
RESPECTO AL RESIDENTE DE SERVICIO

LA EXPEREINCA ESPECIFICA QUE SE ACREDITE PODRA SER VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B4 **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del analisis realizado, si dentro de la experiencia general se puede incluir la experiencia especifica

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acoge

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DRTC/MOQ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA MO-104 TRAMO: "EMP. - (AR- 120)-VISCACHANI -CHACALAUQUE GRANDE - EMP. MO-101 (DV. LOJEN), DISTRITO DE UBINAS, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA.

Ruc/código :	20602314805	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	R.M.E.R. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - R.M.E.R. S.A.C.	Hora de envío :	23:38:01

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES, CON RESPECTO AL ISO 37001 QUE INDICA QUE ES UN REQUISITO PARA POSTULAR, POR LO TANTO PEDIRLES OMITIR PARA QUE NO SEA UNA INTERFERENCIA PARA LA PARTICIPACION DE LA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.3.2      Literal: C      **Página: 46**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del analisis realizado, cabe indicar que el ISO 37001, no es impedimento para la postulacion a dicho proceso, mas si es un requisito de calificacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acoge